



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022-2023-2024 a folios 339 a 347 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N°343: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, Departamento de Lempira. El día de hoy viernes con fecha 03 días del Mes de mayo del año 2,024. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 9:00 Am en adelante. Presidio la Sesión el señor Alcalde con la asistencia de los demás miembros por su orden.

Regidor N°1-José Rene Pérez Molina

Regidor N°2-Diana Victoria Guevara Muñoz

Regidor N°3-Maria Elsa Navarro Guevara

Regidor N°4- José Adelfo Castillo

Regidor N°5-Gustavo Alberto Castro

Regidor N°6-Nelly Arely Amaya Navarrete

Regidor N°7-Maria Josefa Ayala Vásquez

Regidor N°8-Omar Rodríguez Pineda

C.M Esperanza Alemán

Presidenta de C.C.T- María Jesús Lopez Castillo. Presente la secretaria municipal Brenda Yessenia Rodríguez que da fe. Se desarrolla la siguiente agenda:

01-Palabras de bienvenida

02-Oracion a Dios

03-Comprobacion del quorum

04-Apertura de la sesión

05-Lectura y aprobación de la agenda.

06-Lectura del acta anterior.

07-Participacion de instituciones

08-Presentacion de informe mensual de auditoria

09- Participación de Corporación Municipal

10- Participación de Alcaldes Auxiliares y el Pueblo

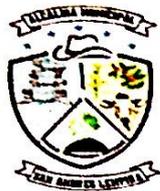
11-Lecturas de solicitudes

12-Presentacion de Informe Mensual de Ingresos y Egresos

13-Presentacion de Rendición de Cuentas

14-Acuerdos y Resoluciones.

15°Cierre de la sesión. °01-Palabras de bienvenida. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes.02-Oracion a Dios dirigida por el señor José Antonio Ayala 03-Comprobacion del quorum, la secretaria municipal paso lista estando todos presentes, 04- Apertura de la sesión, el señor alcalde en vista que había quorum dio por abierta la sesión. 05 Lectura y Aprobación de la agenda, el señor alcalde dio lectura a los puntos de la agenda a desarrollar en la sesión, siendo aprobada. 06. Lectura del acta anterior, la secretaria municipal dio lectura al acta anterior públicamente siendo firmada y sellada sin modificaciones: 07. Participación de instituciones. Se presentó el ingeniero Andrés Calderón



para dar información en que consiste el ordenamiento territorial, también dijo que en esta zona hay dos microcuencas y que próximamente se declararan otras dos y que el trabajo se está llevando juntamente con las juntas de agua, también dijo que se está tratando de hacer la redelimitación del parque Nacional de Congolón y para eso está programada una reunión, con el departamento de Áreas Protegidas del ICF, reunión a la cual invito al señor alcalde, la cual se llevara a cabo el día jueves 09 de mayo del presente año, dijo que uno de los objetivos es dejar el centro urbano de San Andrés excluido de la redelimitación, también queremos preparar un decreto al Congreso Nacional con los lineamientos necesarios, en el cual participen todas las instituciones y las 5 alcaldías que están alrededor del parque del Congolón y así poder presentarlo al Congreso, para poder hacer realidad la redelimitación, seguidamente hablo sobre el ordenamiento territorial, en el cual San Andrés está dentro del núcleo del parque Congolón, en cual también se debe hacer una delimitación del Casco Urbano. El encargado de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Andrés, Elvin Donely Gómez dio a conocer una propuesta para la delimitación del Casco Urbano es la siguiente: Puntos de partida: punto uno salida a Coquin por el tanque, punto dos cerca de la antena tigo saliendo al Naranjito, punto tres por el puente salida al Portillo, punto cuatro donde hay un palo de ciprés por el camino del panteón por el basurero, punto cinco calle del campo saliendo a los hornos, saliendo para Oratena frente de un Portón de Armando Castillo, punto seis puente rio Oratena por la casa de don Eugenio Pineda, punto siete puente de Tejera saliendo a Guaxinlaca, punto ocho sobre un poste de energía delante de la casa de Beto Enamorado, abarcando un área total de 1,840,950.00 metros cuadrados. El ingeniero Calderón, dijo que esta propuesta será evaluada por una unidad de gobernación para poder aprobar la delimitación del Casco Urbano de San Andrés.08 Participación de Corporación, el regidor n°8 el abogado Omar Rodríguez dijo que la mayoría de las personas del Casco Urbano de San Andrés están interesados en obtener sus títulos de tierra y que sería importante que el Casco Urbano de San Andrés quede fuera del núcleo del congolón y además la gente que hace fincas, también reforesta porque en las fincas siembran variedad de árboles, también el regidor n°1 Rene Perez dijo que sería correcto que San Andrés quede fuera del núcleo para poder titular las tierras y que hay que hacer todo en ley para no tener problemas como Corporación Municipal, el regidor N° 5 Adelfo Castillo dijo que había que aclarar bien a la gente, para poder ver hasta que parte del municipio se podrán titular tierras. 09-Presentacion de Informe Mensual de Auditoria, el Auditor Municipal Norman Javier Zelaya presento a la Corporación Municipal el informe de actividades correspondiente al mes de abril del año 2024, el documento queda archivado en secretaria en el que se reflejan las actividades y sugerencias a realizar.10-Participacion de Alcaldes Auxiliares y el Pueblo, participo el señor Pedro Castro y pregunte qué se puede hacer con el proyecto de electrificación de Capuca ya que no aparece en el sistema, a lo que el regidor N°1 José Rene Perez contesto, que de ese proyecto todo está cancelado solo hay que hablar con el ingeniero para poder llevar a cabo el proceso de registro de proyecto, y el señor Felipe Perez dijo que había que estar pendientes porque hay personas que talan



arboles sin permiso. 11-Lectura de solicitudes para Dominio Pleno, habiendo una solicitud de dominio pleno y una pidiendo ayuda económica a nombre del señor Leónides Alberto. 12-Presentación de Informe Mensual de Ingresos y Egresos. La tesorera Municipal Karen Ruvibel Bautista, presentó el informe de ingresos y egresos correspondientes a los meses de marzo y abril en el mes de marzo hubo un ingreso de L.259,419.36 y de egresos L.1,925,038.01 y en el mes de abril hubo un ingreso de L.884,085.25 y en egresos L.204,228.22 y queda una copia archivada en secretaria y se le dio una copia a cada miembro de Corporación. 13-Presentación de Rendición de Cuentas. La encargada de presupuesto municipal Kari Patricia Ardon presentó a la Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2024, por un monto de L.2,040,021.41 y en Rendición de cuentas correspondientes al primer trimestre del año 2024, con una disponibilidad financiera al inicio del periodo por un monto de L.9,746,392.39, ingresos por un monto de L. 382,297.18, egresos por un monto de L.2,040,023.41, disponibilidad al final del periodo por un monto de L.8,088,666.16, monto en notas de crédito L.130,439.39, monto en notas de débito L.10,994.84, se le dio una copia a cada miembro de corporación y queda una copia archivada en secretaria, también se presentó el patronato de Guaxinlaca conformado de la siguiente manera:

Presidente: José Adelfo Castillo

Vice-Presidente: Rita Rodríguez

Secretario: José Joaquín Pineda

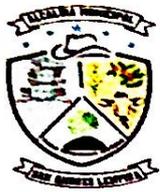
Pro-Secretario: Jorge Humberto Lopez

Tesorero: José Joel Lopez

Fiscal. Marta Cortez Orellana

Vocal 1: Santos Vásquez, siendo juramentado como patronato. 14-Acuerdos y Resoluciones. La honorable Corporación aprueba la solicitud de ayuda económica a favor del señor Leónides Alberto con 18,000.00 lempiras exactos. La honorable Corporación aprueba el informe mensual de Auditoría presentado por el Auditor Norman Javier Zelaya. La honorable corporación después analizar el informe de ingresos y egresos correspondientes a los meses de marzo y abril por unanimidad de votos queda aprobado. La honorable corporación después de haber analizado y discutido el informe físico y financiero y el gasto ejecutado acumulado correspondiente al primer trimestre del año 2024 por unanimidad de votos queda aprobado. La honorable corporación municipal después de haber analizado y discutido las catorce formas de Rendición de Cuentas de GL aprueba por unanimidad de votos el informe de rendición de cuentas correspondientes al primer trimestre. La honorable corporación por unanimidad de votos aprueba dar dominios plenos con las siguientes condiciones, dejar ocho metros de la calle, permisos de servidumbre activos, pasadas de caminos y líneas de agua. DICTAMEN DE EVALUACION Este Departamento de Ordenamiento Territorial Municipal en virtud de los Señores Adolfo Josué Perez Rodríguez comerciante, Mayor de edad Soltero, con identidad 1208-1986-00448, Ernesto Adolfo Perez Rodríguez ingeniero, Mayor de edad Soltero con Numero de Identidad 1208-1988-

00248 y Moisés Adolfo Perez Rodríguez licenciado, Mayor de edad Soltero con Numero de Identidad 1208-1999-00340 Hondureños, en fecha 11 Días del mes de Abril del año 2024, presentaron solicitud para obtención del DOMINIO PLENO de un lote de terreno en posesión del mismo, según consta en antecedentes de dicho inmueble, dicho Lote se encuentra ubicado en la Zona Urbana de esta Jurisdicción. Considerando. Que se apersono una Comisión del Departamento de Ordenamiento Territorial al sitio donde se encuentra el Lote de Terreno en cuestión, para realizar la Mensura del Lote solicitado a través de Dominio Pleno y presentar el siguiente Dictamen Técnico: El inmueble se ubica en la Zona Urbana de esta Jurisdicción se constató Geográficamente que el predio se encuentra dentro del Título DE SAN ANDRES-GUAXINLACA y en el Perímetro Urbano de este Municipio. Que los Señores Adolfo Josué Perez Rodríguez con Identidad 1208-1986-00448, Ernesto Adolfo Perez Rodríguez con Identidad 1208-1988-00248 y Moisés Adolfo Perez Rodríguez Con Identidad 1208-1999-00340 presentaron la documentación exigida por la Corporación Municipal para acceder a la venta en Dominio Pleno del inmueble solicitado. Considerando. Que dicho lote de terreno se describe con las siguientes medidas metros (m) y colindancias siguientes, Al Norte: del punto uno al punto dos mide 20.90 metros del punto dos al punto tres mide 16.70 metros del punto tres al punto cuatro mide 11.50 metros y colinda con Herederos Rodríguez Castro. Al Este: del punto cuatro al punto cinco mide 5.50 metros del punto cinco al punto seis mide 14.40 metros del punto seis al punto siete mide 0.60 metros del punto siete al punto ocho mide 11.60 metros del punto ocho al punto nueve mide 5.75 metros del punto nueve al punto diez mide 7.10 metros del punto diez al punto once mide 9.60 metros y colinda con Irma Sánchez Hernández y Casa Cural. Al Sur del punto once al punto doce mide 18.63 metros y colinda con Calle Principal. Al Este: del punto doce al punto trece mide 22.55 metros del punto trece al punto catorce mide 9.65 metros del punto catorce al punto uno mide 30.80 metros y colinda con José Rene Pérez Molina y Dilma Muñoz Castro. Resultando un área efectiva de 1,510.38 metros cuadrados. DICTAMEN DE EVALUACION Este Departamento de Ordenamiento Territorial Municipal en virtud de la Señora María Carmen Sánchez Mayor de edad Soltera, Hondureña Comerciante Individual con identidad 1316-1976-00142, en fecha 15 del mes de Abril del año 2024, presentó solicitud para obtención del DOMINIO PLENO de un lote de terreno en posesión del mismo, según consta en antecedentes de dicho inmueble, dicho lote se encuentra ubicado en la Zona Urbana de esta Jurisdicción. Considerando Que se apersono una Comisión del Departamento de Ordenamiento Territorial al sitio donde se encuentra el lote de terreno en cuestión, para realizar la mensura del lote solicitado a través de Dominio Pleno y presentar el siguiente Dictamen Técnico: El inmueble se ubica en la Zona Urbana de esta Jurisdicción se constató geográficamente que el predio se encuentra dentro del Título DE SAN ANDRES-GUAXINLACA y en el Perímetro Urbano de este Municipio. Considerando. Que la Señora María Carmen Sánchez con identidad 1316-1976-00142 presento la documentación exigida por la Corporación Municipal para acceder a la venta en Dominio Pleno del inmueble solicitado. Considerando Que dicho lote de terreno se describe con las siguientes medidas



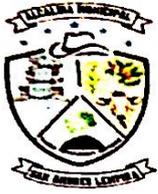
MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMERICA.



metros (m) y colindancias siguientes, Al Norte: del punto uno al punto dos mide 11.70 metros y colinda con Calle Principal. Al Este: del punto dos al punto tres mide 18.52 metros del punto tres al punto cuatro mide 0.43 metros del punto cuatro al punto cinco mide 1.30 metros y colinda con Reiniery Sebastián Guevara Cruz. Al Sur: del punto cinco al punto seis mide 11.74 metros y colinda con José Santos Guevara Muñoz. Al Oeste: del punto Seis al punto uno mide 19.15 metros y colinda con Miguel Ángel Mejía. Resultando un área efectiva de 229.80 metros cuadrados. 15- Cierre de la sesión: El señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión firma y sello alcalde Municipal Hernán Castro, José Rene Perez Molina, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo, Gustavo Alberto, Nelly Arely Amaya, María Josefa Ayala, Omar Rodríguez. Sello y firma de la Secretaria Municipal que da fe Brenda Yessenia Rodríguez. Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2024.



Brenda Yessenia Rodríguez
Secretaria Municipal
San Andrés, Lempira



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022-2023-2024 a folios 347 a 352 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N°344: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, Departamento de Lempira. El día de hoy miércoles con fecha 15 días del Mes de mayo del año 2,024. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 1:00 pm en adelante. Presidio la Sesión la señorita Vice-Alcalde María Lisbeth Alberto con la asistencia de los demás miembros por su orden.

Regidor N°1-José Rene Pérez Molina

Regidor N°3-Maria Elsa Navarro Guevara

Regidor N°4- José Adelfo Castillo

Regidor N°5-Gustavo Alberto Castro

Regidor N°6-Nelly Arely Amaya Navarrete

Regidor N°7-Maria Josefa Ayala Vásquez

Regidor N°8-Omar Rodríguez Pineda

Presidenta de C.C.T- María Jesús Lopez Castillo y no estuvo presente la regidora N°2 Diana Victoria Guevara y la Comisionada Municipal Esperanza Alemán. Presente la secretaria municipal Brenda Yessenia Rodríguez que da fe. Se desarrolla la siguiente agenda:

01-Palabras de bienvenida

02-Oracion a Dios

03-Comprobacion del quorum

04-Apertura de la sesión

05-Lectura y aprobación de la agenda.

06-Lectura del acta anterior.

07-Participacion de instituciones.

08-Participacion de Corporación Municipal.

09-Lectura de Solicitudes.

10-Presentacion de Modificaciones Presupuestarias.

11-Participacion del Encargado de Ordenamiento Territorial.

12-Acuertos y Resoluciones.

13-Cierre de la sesión.

*01-Palabras de bienvenida. La Vice-Alcalde Municipal María Lisbeth Alberto dio la bienvenida a todos los presentes.02-Oracion a Dios dirigida por el señor Norman Javier Zelaya 03-Comprobacion del quorum, la secretaria municipal paso lista estando la mayoría presentes, 04- Apertura de la sesión, la vice-alcalde al observar que había quorum dio por abierta la sesión. 05 Lectura y Aprobación de la agenda, la vice-alcalde dio lectura a los puntos de la agenda a desarrollar en la sesión, siendo aprobada. 06. Lectura del acta anterior, la secretaria municipal dio lectura al acta anterior públicamente siendo firmada y sellada con modificaciones: 07. Participación de instituciones, participo el clase 2 Lopez, dijo que al principio estaban trabajando bien porque tenían personal suficiente para tratar cualquier tipo de emergencia. Pero que ahora han presentado falencias ya que les han



quitado personal y en la actualidad a cargo del municipio solo hay tres miembros y eso dificulta cubrir por completo el municipio, también sugirió que la ambulancia debería quedar en un lugar céntrico ya que a veces se necesita para cubrir emergencias y que no le cae la llamada al conductor, que en ocasiones a ellos les toca cubrirlos y les dificulta por la gasolina ya que ellos manejan limitada ya que para cubrir un viaje hasta Gracias se gasta bastante combustible. 08- Participación de Corporación Municipal, participo la vice-alcalde Mary Alberto y felicito a la policía nacional por el trabajo realizado en nuestro municipio. Participo la regidora N°3 Elsa Navarro y dijo a los representantes de la policía dar charlas en los centros educativos a los estudiantes que andan en motos, para así evitar accidentes a lo cual el clase contesto que se pondrá en contacto con los directores para agendar fechas para impartir las respectivas charlas, también dijo la regidora que había que enviar ordenanzas a Wilman Perdomo y Arnulfo Perdomo sobre la prohibición de que se paren camiones a descargar productos enfrente del Centro Básico "PEDRO NUFIO". El regidor N°5 Gustavo Alberto pregunto sobre el caso antes mencionado en Liquidámbar, sobre la mara que se estaba formando, a lo que el clase respondió que le están dando seguimiento para poder solucionar el caso. 09-Lectura de Solicitudes, se leyeron las solicitudes para dominio pleno de los señores: Adolfo Josué Perez Rodríguez, Mardu Rodríguez y Hernan Enamorado, también se leyeron solicitudes de ayuda comunitario de las comunidades de Guaxinlaca y el Zapote y sus alrededores, los cuales solicitan ayuda para que les construyan un Centro de Salud a las cuales se les dará respuesta en su momento. 10-Presentacion de Modificaciones, Presupuestarias. La encargada de presupuesto Kari Ardon dio a conocer los montos de prestaciones que se les dará a la secretaria municipal saliente Claudia Mercedes Rodríguez la cantidad de L.26,198.21 y la Unidad Municipal de Administración de Contabilidad la cantidad de L.13,015.14 y en contraparte para proyecto de Construcción de Parque Municipal de San Andrés centro L.70,000.00. 11-Participacion del Encargado de Ordenamiento Territorial. Donely Gomez dijo que mientras que no se oficialicé la delimitación del casco urbano de San Andrés, no se podrá iniciar con la legalización de dominios plenos en el casco urbano. 12-Acuerdos y Resoluciones, La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que en la siguiente reunión de Corporación Municipal se resolverán las modificaciones del acta anterior. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que las solicitudes de todo tipo se discutirán solo en reuniones de Corporación. La honorable Corporación por unanimidad de votos aprueba las solicitudes para dominio pleno de los señores Adolfo Josué Perez Rodríguez, Mardu Rodríguez y Hernan Enamorado. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba las Modificaciones Presupuestarias presentada por la encargada de Presupuesto Municipal Kari Ardon. Expediente N°137. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que una comisión municipal acompañara a la comisión que venga a tomar la delimitación del casco urbano. La honorable corporación aprueba Ampliación a los tramos carreteros afectados por la red de presupuesto para fondo de emergencia en el marco del decreto ejecutivo PCM-50-2023



MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

HONDURAS CENTRO AMERICA.



para atención a los tramos afectados en la Red vial en el municipio de San Andrés Lempira con la cantidad de L.500,000.00

Ingreso de Ampliaciones Presupuestarias del Fondo de Emergencia en el marco del decreto ejecutivo PCM-50-2023 para atención a los tramos carreteros afectados de la Red Vial en el municipio de San Andrés Lempira, libreta 11-011-9-0-20. Total de ingreso L.500,000.00 Egresos, del fondo de emergencia en el marco del decreto ejecutivo PCM-50-2023 para atención de tramos afectados de la Red Vial en el municipio de san Andrés Lempira, libreta 11-011-9-0-20. Total de egresos: L. 500,000.00. Disminución Presupuestaria ya que hubo error involuntario al momento de de generar la libreta de fondos N° 11-001-8-0-20 del fondo de emergencia en el marco del decreto ejecutivo PCM-50-2023 para atención a los tramos afectados de la Red Vial en el municipio de san Andrés Lempira, siendo la correcta 11-011-8-0-20, L.500,000.00. Egresos disminución presupuestaria ya que hubo error involuntario al momento de generar la libreta de fondos N°11-011-8-0-20, del fondo de emergencia en el marco del decreto ejecutivo PCM-50-2023, para atención de tramos afectados de la Red Vial en el municipio de San Andrés Lempira, siendo la correcta: N°11-011-9-0-20. Egresos L.500,000.00. 12- Cierre de la sesión, y no habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión. Firma y sello de la Vice-Alcalde Municipal María Lisbeth Alberto, José Rene Perez Molina, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo, Gustavo Alberto Castro, Nelly Arely Amaya Navarrete, María Josefa Ayala, Omar Rodríguez. Sello y firma de la Secretaria Municipal que da fe Brenda Yessenia Rodríguez. Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2024.



Brenda Yessenia Rodríguez
Secretaria Municipal
San Andrés, Lempira